

Estimados/as señores/as,

Transcurridas tres semanas desde la entrada en vigor de la exigencia de presentación de certificado de vacunación, prueba diagnóstica o certificado de recuperación Covid-19, en determinados establecimientos, locales y eventos, podemos estar satisfechos del resultado de esta medida que ha contribuido a generar espacios más seguros.

Le informo que a partir de hoy mismo se va a poner a disposición de los sectores a los que les es de aplicación la exigencia del Pasaporte Covid, una APP creada por esta conselleria para su comprobación y verificación, y que puede descargarse en el siguiente enlace:

<https://cvdqr.san.gva.es/validadorqr/>

Adjuntamos el manual de instrucciones de esta aplicación que también se podrá descargar en la web www.coronavirus.san.gva.es donde encontrará respuesta a las preguntas más frecuentes.

Por último quiero mostrarle mi más sincero agradecimiento por la colaboración de las empresas que forman parte de su organización en el correcto cumplimiento de las medidas en materia de salud pública para la prevención de contagios.

Aprovecho estas líneas para enviarles un cordial saludo y quedar a su disposición desde esta Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

València, 27 de diciembre de 2021

LA CONSELLERA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

Ana Barceló Chico